

CONVOCATORIA DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 51/2018

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Personal Investigador Predoctoral.

REQUISITOS

1. Titulación Requerida

- Licenciado/a o graduado/a ciencias básicas a preferir en biotecnología, biología o medicina.

Se valorará formación complementaria en:

- Biología molecular: extracciones de ácidos nucleicos, PCR Cuantificación de ácidos nucleicos.
- Extracción y cuantificación proteica.
- Experiencia en centros de investigación internacional.

2. Requisitos

- Nivel de Inglés: B2. (Según MCERL)
- Estar inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la fecha de la firma del contrato y estar en situación de beneficiarios en dicho fichero en esa fecha. **(IMPRESINDIBLE)**.

3. Tareas a realizar

- Diseño de experimentos.
- Procesamiento de muestras biológicas. Alicuotado, registro y almacenaje.
- Detección de anticuerpos mediante técnica de ELISA.
- Extracción y aislamiento de PBMCs.
- Extracción de RNA y DNA mediante kits comerciales en columnas y disoluciones salinas.
- Espectrofotometría ADN mediante Nanodrop.
- Retrotranscripción del RNA.
- Realización de PCR y RT-PCR y puesta a punto de la técnica.
- Normalización de microRNAs mediante diferentes métodos.
- Citometría de flujo
- Preparación de disoluciones y reactivos.
- Realización de los análisis de datos pertinentes acorde con los experimentos relacionados.
- Organización y gestión de laboratorio (inventario, pedidos,...).

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal de un año.

Retribución salarial de 25.000€ brutos anuales (incluyendo salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias y cuotas patronales de seguridad social).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

El contrato a formalizar implica la incompatibilidad de cualquier otro sueldo o salario adicional durante la vigencia del mismo

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia:

REF: 51/2018 (No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del 5 de enero de 2018 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria: 4
- Otros méritos relacionados con el puesto: 4
- Entrevista personal: 2

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo, El FSE Invierte en tu futuro



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

En Madrid, a 05 de Noviembre de 2018

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa